

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 373/2019 - P.Dec

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Su más enérgico repudio a la
represión sufrida por los trabajadores de
la educación de la Provincia del Chubut y
manifiesta su solidaridad con toda la
docencia chubutense.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su
APROBACION**, con la modificación del Extracto, más la incorporación
del Art.2°, quedando redactado de la siguiente manera:

"EXTRACTO: Su más enérgico repudio a la represión
sufrida por los trabajadores de la educación de la provincia de
Chubut y manifiesta su solidaridad y condolencias a familiares y
toda la docencia chubutense".

Artículo 2°.- Expresa las condolencias en
particular a los familiares de las docentes, Jorgelina Ruiz Díaz y
María Cristina Aguilar fallecidas el día 17 de septiembre del
presente y en general a toda la docencia chubutense.-

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2019